



Pucallpa, 10 de diciembre de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 259 -2019-UGEL-CP/AGP.

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBE, EBA, CREBE y Técnico Productivo del ámbito de la UGEL Coronel Portillo.

Ciudad.-

ASUNTO : OBLIGATORIEDAD DE ENTONAR EL HIMNO A LA REGION UCAYALI

Referencia : Memorando Múltiple N° 129-2019-GRU/DRE-U.

Me dirijo a Uds. para hacer llegar los saludos distinguidos y a la vez hacer de su conocimiento que, mediante Acuerdo Regional N° 180-2019-GRU-CR el Gobierno Regional de Ucayali a dispuesto que a partir de la fecha se **entone el Himno a la Región Ucayali** en toda **Reunión Protocolar** que se desarrolle en las instituciones educativas públicas y privadas del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, EBE, EBA, CREBE y Técnico Productivo del ámbito de la UGEL Coronel Portillo. Quedando bajo responsabilidad funcional la implementación de lo indicado.

Con la seguridad de contar con su valioso apoyo a lo manifestado, me suscribo de usted,

Atentamente.



Dr. Educ. Joel Córdova Bardales
DIRECTOR DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO

UGEL CP/JCB
AGPI/EKC
EDUCYCI/MMTB